

Pedro Ferrer de la Cruz y Andueza y el monte de Indu non he
y sus comarcalos los quales siempre se sitieron en todo
los señores de doctor carandona. lo qual queda a las espaldas
apoyado de el muro de la casa. y vale con siguiente el
caso y como se sigue en el libro de la Real Audiencia
que suplico en que todo ello se sigue en manera que el doctor
carandona. queda yn digne y se sigue a las espaldas y que para
ello se debe poder aprovar general de esta ciudad. de unguete
saga a cañales. y que en el tanto se sigue a la Real Audiencia
o sea que de licencia con siguiente de unguete se vendan de se cito
con el doctor carandona. a tenor de esta ciudad de profiere
de por el caso que se dice. y en quanto a lo que se sigue de Justicia
Requiere al señor alcaide mayor de anitopruera. que execute
sin embargo de que equiva con contradiccion que aya en contrario aunque sea
de mas numero de cavalleros. Requiere y ante lo que sigue.
Epido de este mismo. con la misma razon de de Necesaria.

El señor Luis de la Cruz de la Cruz. que si se sigue de de comparende
Paga la dote de las casas. lo qual se sigue de de comparende
En que se sigue de de comparende fino que se sigue de de comparende

El señor Diego de la Cruz de la Cruz. que se conforma. con el parecer
del señor alcaide de castilla.

El señor Pedro de la Cruz de la Cruz. que requiere el proveyo que tiene
de quando. El señor alcaide de castilla.

El señor Andres de la Cruz de la Cruz. que se conforma con el parecer
y voto de los señores de la Cruz. y requiere el proveyo que tiene de quando

El señor capitán Luis de la Cruz de la Cruz. que se conforma con el parecer
y voto de la Real Audiencia de castilla. y Requiere el proveyo

El señor yomez de la Cruz de la Cruz. que se conforma con el parecer
del señor alcaide de castilla.

El señor alcaide mayor de la Cruz. que para proveer de este caso
de la Real Audiencia de castilla. se sigue de de comparende y de comparende

que se sigue de de comparende y de comparende

El señor de la Cruz de la Cruz. que requiere el proveyo que tiene
de quando con la mayor parte de los señores de la Cruz.

El señor alcaide mayor de la Cruz. que se conforma con el parecer
de la Real Audiencia de castilla.

El señor de la Cruz de la Cruz. que se conforma con el parecer
de la Real Audiencia de castilla.

El señor de la Cruz de la Cruz. que se conforma con el parecer
de la Real Audiencia de castilla.

El señor de la Cruz de la Cruz. que se conforma con el parecer
de la Real Audiencia de castilla.

El señor de la Cruz de la Cruz. que se conforma con el parecer
de la Real Audiencia de castilla.

